



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1702800001

RAZÓN SOCIAL:

DESCAP S.A. EDUCACIÓN FORMACIÓN EMPRESARIAL

NOMBRE COMERCIAL:

DESCAP S.A. EDUCACIÓN FORMACIÓN EMPRESARIAL

REPRESENTANTE LEGAL:

MORUZA YERAMAYANTA DEL ROSARIO

CONTADOR:

TOPON LUJANQUINSA JACQUELINE SOLEDAD

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

DEBIDO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SI

FEI. NACIMIENTO:

18/03/2012

FEI. NINGO ACTIVIDADES:

04/03/2018

FEI. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEI. NINGO ACTIVIDADES:

04/03/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CAPACITACIÓN COMPLEMENTARIA DISEÑA A TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Provincia: PICHINCHA-Centro SUITO Pámpara COMERCIO: Banca LA PLAZA del EDIFICIO NÚMERO 01-01 intersección CENITAL Y Suñez

Oficina TR Referencia dirección: (BAG)2006 AL NOROCCIDENTE SANTA ROSA/ATA Tránsito: 502070001 Centro: 00880010 Apartado Postal: 17-41-0038

E-mail: informes@psewec.com.ec Web: WWW.DESCAP.COM.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* AMERICO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DEVENIDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS: AFI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE INVERSIÓN A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de pago y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información.

Derechos presuntivos para mayor información consulte en www.sri.gub.ec

Los prestatarios naturales como socios, ingresos anuales o otros y gastos anuales para quienes se les limitó el tratamiento en el Reglamento para la aplicación de la ley de algunos individuos como socios, sujetos a fiscalización, comprometidos en agentes de inversión, no pueden ocupar el Muestrero Emprendedor (ME) y sus derivaciones de IVA debiendo ser presentados de manera manual.

Requisito que sus declaraciones de IVA sean presentadas de manera manual online y cuando no se encuentre obligado a fiscalización, incluya datos a presentarse únicamente con IVA de IVA y/o IVA con IVA diferente de IVA, sean objeto de retención del IVA de IVA.